

ENTIDAD 620

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal Fiscal de la Nación tiene como misión primaria sustanciar el procedimiento y dictar sentencia en todos los litigios impositivos y aduaneros referidos a las materias de su competencia, como asimismo dictar normas de procedimiento complementarias y obligatorias para el Tribunal y para las partes intervinientes.

El fortalecimiento de la fiscalización y el control de la actividad recaudadora del Estado requieren no sólo una administración eficaz y eficiente en las áreas a cargo de dicha recaudación, sino también la mayor celeridad posible en la resolución de todas las cuestiones dudosas y litigiosas que originan situaciones pendientes.

Para el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión del Organismo, resulta necesaria la creación de condiciones adecuadas para la satisfacción de las demandas de justicia e información de la población, así como la pronta solución de las causas vinculadas a la apelación de resoluciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que se han incrementado sustancialmente en los últimos años.

Las políticas presupuestarias del Tribunal Fiscal de la Nación para el próximo ejercicio se detallan a continuación:

- Avanzar en la sistematización integral de los diversos procesos del Tribunal Fiscal de la Nación a fin de exhibir frente a los contribuyentes eficiencia y transparencia en el manejo judicial.
- Facilitar las tareas de difusión y consulta tanto internas como externas de los fallos del Tribunal Fiscal de la Nación, dando continuidad a la publicación regular de la revista del TFN, cuya difusión y llegada se prevé ampliar y utilizando las herramientas proyectadas en tal sentido.
- Gestionar la provisión de obras y/o colecciones para la biblioteca del Organismo a fin de contar con material de consulta necesario y actualizado sobre la doctrina moderna y la jurisprudencia existente en la especialidad, promoviendo asimismo acuerdos para mejorar la prestación de servicios a la comunidad profesional. Para ello se deberá contar con equipamiento informático moderno que permita el acceso a bases de datos especializados a través de Internet.
- Alcanzar mayor celeridad y menor dispendio jurisdiccional en tramitaciones que pueden ser simplificada propiciando la mejora de los procedimientos mediante la implementación del reglamento interno previsto en el artículo 74 del Reglamento de Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de la Nación y su coordinación con el sistema informático proyectado.
- Implementar cursos de capacitación del personal difundiendo la actividad desarrollada desde hace más de cuatro décadas por el Tribunal Fiscal de la Nación entre los profesionales y agentes del Organismo, promoviendo un nivel de excelencia entre los funcionarios y empleados y brindándoles la posibilidad de desenvolverse en el campo

docente. El dictado de estos cursos estará a cargo de funcionarios del Tribunal altamente capacitados, especializados y de gran renombre como docentes universitarios.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|---|-------------------|
| TOTAL | 14.876.573 |
| Gastos en Personal | 13.193.000 |
| Personal Permanente | 12.425.357 |
| Servicios Extraordinarios | 64.334 |
| Asignaciones Familiares | 33.115 |
| Asistencia Social al Personal | 19.492 |
| Personal contratado | 650.702 |
| Bienes de Consumo | 64.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 24.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 25.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 15.000 |
| Servicios No Personales | 834.573 |
| Servicios Básicos | 55.000 |
| Alquileres y Derechos | 32.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 7.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 5.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 22.000 |
| Pasajes y Viáticos | 15.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 181.773 |
| Otros Servicios | 516.800 |
| Bienes de Uso | 780.000 |
| Maquinaria y Equipo | 250.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 50.000 |
| Activos Intangibles | 480.000 |
| Transferencias | 5.000 |
| Transferencias al Exterior | 5.000 |

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

| | |
|---|--------------|
| I) INGRESOS CORRIENTES | 0 |
| II) GASTOS CORRIENTES | 14.096.573 |
| Gastos de Consumo | 14.091.573 |
| Transferencias Corrientes | 5.000 |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II) | (14.096.573) |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL | 0 |
| V) GASTOS DE CAPITAL | 780.000 |
| Inversión Real Directa | 780.000 |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV) | 0 |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V) | 14.876.573 |
| VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII) | (14.876.573) |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 14.876.573 |
| X) GASTOS FIGURATIVOS | 0 |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X) | 0 |
| XII) FUENTES FINANCIERAS | 0 |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS | 0 |

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

| RUBRO | ESTIMADO |
|--|-------------------|
| TOTAL | 14.876.573 |
| Contribuciones Figurativas | 14.876.573 |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes | 14.096.573 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 14.096.573 |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital | 780.000 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 780.000 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|------------------------------|-------------------|
| 16 | Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas | Tribunal Fiscal de la Nación | 14.876.573 |
| TOTAL | | | 14.876.573 |

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

| TOTALES | CARGOS | | | HORAS DE CATEDRA | | |
|------------------------------|--------|-------|-------|------------------|-------|-------|
| | TOTAL | PERM. | TEMP. | TOTAL | PERM. | TEMP. |
| Tribunal Fiscal de la Nación | 136 | 136 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PROGRAMA 16

RESOLUCION DE CUESTIONES DUDOSAS Y LITIGIOSAS

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contempla la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de presentaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

La actividad jurisdiccional que lleva a cabo el Tribunal Fiscal de la Nación se encuentra relacionada directamente con la política del Gobierno Nacional en cuanto a dilucidar todas las cuestiones litigiosas referidas a la recaudación de tributos con el objeto de que, en los casos en que así correspondiere, los mismos ingresen a las arcas del Estado.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|-----------------------------|------------------|----------|
| METAS: | | |
| Resolución de Controversias | Causa Resuelta | 1.600 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón 21

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón 114

TOTAL PROGRAMA

136

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|---|-------------------|
| TOTAL | 14.876.573 |
| Gastos en Personal | 13.193.000 |
| Personal Permanente | 12.425.357 |
| Servicios Extraordinarios | 64.334 |
| Asignaciones Familiares | 33.115 |
| Asistencia Social al Personal | 19.492 |
| Personal contratado | 650.702 |
| Bienes de Consumo | 64.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 24.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 25.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 15.000 |
| Servicios No Personales | 834.573 |
| Servicios Básicos | 55.000 |
| Alquileres y Derechos | 32.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 7.000 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 5.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 22.000 |
| Pasajes y Viáticos | 15.000 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 181.773 |
| Otros Servicios | 516.800 |
| Bienes de Uso | 780.000 |
| Maquinaria y Equipo | 250.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 50.000 |
| Activos Intangibles | 480.000 |
| Transferencias | 5.000 |
| Transferencias al Exterior | 5.000 |